



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No 4143.001.22.2.113

20 de noviembre de 2023

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: Orientaciones prestación servicio de alimentación escolar

Reciban un cordial y afectuoso saludo,

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el Secretario de Educación, se solicita comedidamente seguir las siguientes recomendaciones:

- A partir del 21 de noviembre no habrá jornada única por lo tanto el horario de salida de los grupos de primaria de jornada única, será a las 12:00 del mediodía.
- El Servicio de Alimentación Escolar PAE se suministrará hasta el 30 de noviembre, por lo que los estudiantes deberán traer lonchera a partir del 1 de diciembre.

Agradezco de antemano su atención y comprensión

Atentamente

MÓNICA PATRICIA MEDINA GUTIÉRREZ
Rectora

Revisó y aprobó: Mónica Patricia Medina - Rectora
Proyectó y digitó: Lina María García Antero – Secretaria Ejecutiva